

COMISION INTERNA DE SERVICIOS PUBLICOS

ORDEN DEL DIA

REUNION DEL LUNES 01/06/2.026 – 09:00 HS.

PUNTO 1º):

ENTRADA Nº 344/2.026 – EXPTE. CD-013-P-2.026 – PALAZZO, FABIAN – PETICION: Solicita modificar el artículo 12º) de la Ordenanza nº 14.687, referente al vencimiento de la antigüedad de los vehículos.

PUNTO 2º):

846/2025 CD-331-B-2025 - BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. evalúe la factibilidad de instalar bebederos o puntos de provisión de agua potable en los Balnearios Municipales.

677/2025 CD-266-B-2025 - BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA- NQN - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. realice tareas de reparación, reposición y mantenimiento de la infraestructura del Balneario Municipal Albino Cotro.

PUNTO 3º):

349/2026 CD-143-B-2026 - BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - NQN - PROY. DE COMUNICACIÓN: Referente a la necesidad que la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén avance en el tratamiento y sanción de una modificación integral de la Ley Provincial Nº 1763 - Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS)

PUNTO 4º):

0643/2025 CD-087-S-2025 Petición SINDICATURA MUNICIPAL: Eleva Informe Especial Nº 361, sobre Servicio de Operación y Mantenimiento del Complejo Ambiental Neuquén (CAN).

PUNTO 5º):

407/2026 CD-012-R-2026 Petición RIVERA ADRIANA EMILCE Y OTROS: Referente al espacio verde designado con el nombre "Doña Julia Retamal de Rivera", ubicado en la ribera del Arroyo Durán del Barrio Villa María - Ordenanza Nº 14254

PUNTO 6º):

168/2026 - CD-043-B-2026 - BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad técnica de colocar atenuadores o reductores de velocidad en calle Antártida Argentina al 1690, en inmediaciones de la Escuela Domingo Savio.

PUNTO 7º):

201/2026 CD-070-B-2026 BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el estado actual de la Plaza Pehuenia, ubicada en el Barrio Melipal.

**Fdo.: Sguazzini Mazuel
Miranda**